

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caja de Ahorros de Asturias comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La operación de integración del negocio bancario de Caja Castilla La Mancha en el Banco Liberta, del Grupo Cajastur, se culminará en las próximas semanas, después de que la Asamblea General de Caja Castilla La Mancha aprobase en su sesión del 30 de junio el plan de rescate de CCM y las diferentes operaciones que lo integraban.

En Oviedo, a 1 de julio de 2010